



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Oficio original
27-08-2021



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 264

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Agosto de 2021.

C. Valente Torres Bolaños

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] n.º: 24/Agosto/1984 en la fosa 9 con Alineamiento U-D-6-9 del panteón San Miguel Tenlejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

